



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA

Convocatoria para la elección de juez de paz titular y sustituto

Habiendo expirado el mandato de juez de paz titular, así como el de juez de paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para presentación de solicitudes de los aspirantes para cada uno de dichos cargos, que se sujetará a las siguientes bases:

Primera. – Condiciones de los aspirantes: ser español y residente en Barrios de Colina (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

Segunda. – Documentación a presentar: solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Barrios de Colina, a la que se acompañará: fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley precitada y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – Presentación de solicitudes: en el registro del ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarta. – Elección del candidato: entre los solicitantes, el Pleno del ayuntamiento elegirá a las personas que considere idóneas para los cargos.

De ser presentadas solicitudes únicamente para el cargo de juez titular, el Pleno podrá elegir al juez sustituto de entre las que hayan quedado tras la elección del titular.

En Barrios de Colina, a 13 de mayo de 2025.

El alcalde,
David Lucas Ortega

* * *



MODELO DE SOLICITUD DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ
TITULAR Y SUSTITUTO

I. – DATOS PERSONALES.

Nombre y apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI:

Domicilio: calle, número

Teléfono:

II. – DECLARACIÓN JURADA.

Responsablemente declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de juez de paz.

III. – SOLICITUD.

Creyendo reunir las condiciones exigibles, solicita ser elegido para el cargo de juez de paz titular/sustituto de Barrios de Colina.

En Barrios de Colina, a de de 2025.

(Firma).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA (BURGOS). –